



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0028397/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería eleva la documentación requerida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en relación a la ACREDITACIÓN DE LA CARRERAS DE GRADO – Nuevo Ciclo: INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 904/2018.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería en Computación, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 424 -H.C.D.- 2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina